

ACTA 13

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 27 de Septiembre de 2013, a las 10:00 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Rubén Hernández, Prof. Delfina Trinca, Prof. Wilver Contreras, Prof. Ceres Boada, Prof. José León González. **DIRECTORES:** Prof. Vicente Garay, Prof. Mayela Castillo, Prof. Pablo Ninin, Prof. María Belkis Durán, Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. Julio Quintero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. José Guerrero, Br. William Marquina. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** Comunicación Nro. 231 de fecha 24-09-2013, suscrita por el Presidente (E) de la Fundación de Educación Ambiental, solicitando **derecho de palabra** ante el Consejo de Facultad, para intercambiar temas en común. **DECISIÓN:** Se concede derecho de palabra para el próximo Consejo de Facultad a realizarse el día 11-10-2013. **1.2** Comunicación del Director de INDEFOR, Prof. Lino Valera, Nro. INDEFOR 128-13 de fecha 25-09-2013, remitiendo comunicación de fecha 23-09-2013 del Consejo Comunal Santa María Norte, de interés para sustentar la denuncia formulada y conocida por ustedes a través de las comunicaciones Nro. 123 y 124 dirigida al Consejo de Fomento y al Consejo de Facultad respectivamente, referentes a “Invasión” de terrenos correspondientes al Bosque Santa María propiedad de la Universidad de Los Andes específicamente por el lado de la Urbanización del mismo nombre. Comunicación s/n de fecha 23-09-2013 del Dr. Gustavo Rivera, Coordinador del Consejo Comunal El Amparo dirigida al Prof. Lino Valera, Director del INDEFOR donde manifiesta la preocupación de varios vecinos de la Urb. Santa María Norte por la Construcción de viviendas y aparente tala de árboles en el Bosque Santa María. Dado que el mencionado bosque es patrimonio de la Universidad de Los Andes y es manejado por el Instituto bajo su dirección, mucho le sabremos agradecer el que promueva una Inspección Técnica que determine la presunta intervención y verifique los debidos permisos ambientales. Dada la importancia de ese recurso natural para las comunidades de El Amparo, Santa María Norte y Mérida en general, aprovechamos la oportunidad para ofrecer nuestro apoyo para reactivar y desarrollar el proyecto de mantenimiento y conservación del bosque Santa María que, según tenemos entendido inició ese Instituto junto con miembros de la comunidad vecina. **DECISIÓN:** Este punto (1.2) se tratará junto con el punto (3.12) de la agenda. **1.3** Moción de Urgencia: Comunicación Nro. D-ETSF-150/13 de fecha 24-09-2013, suscrita por la Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal, informando sobre la urgencia de solicitar ante la Comisión, la realización de un proceso de Auditoría Académica a los tres (3) departamentos que conforman la Escuela, en virtud a la comunicación SJ N° 609.13 de fecha 23-09-2013 recibida del Consejo Jurídico Asesor de la Universidad de Los Andes, con el fin de determinar las necesidades académicas de la ETSUFOR y poder finiquitar ante la Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo en la ciudad de Caracas, Tribunal que instruye la causa del Ing. Germán Duque Márquez, la asignación de la asignatura que dictará en la ETSUFOR, para ejecutar a cabalidad la sentencia de dicho Tribunal. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad aprobó solicitar a la Comisión de Auditoría Académica de la Universidad de Los Andes la realización de un proceso de Auditoría

Académica a los tres (3) Departamentos (Conservación, Bosques y Ciencias Básicas) que conforman la ETSUFOR. Tramitar a la Coordinación de la Comisión de Auditoría Académica. Copia a la Dirección de ETSUFOR. **1.4** Solicitud por firmas de la Comunidad de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada con la postulación de nombre institucional del Laboratorio Nacional de Productos Forestales actual por el de Laboratorio Nacional de Productos Forestales “Dr. Pausolino Martínez Estévez”, para homenajear a uno de los pilares fundamentales de la Tecnología de Productos Forestales en Venezuela. **DECISIÓN:** aprobada la postulación de nombre institucional de Laboratorio Nacional de Productos Forestales “Dr. Pausolino Martínez Estévez”. Remitir al Consejo Universitario para su aprobación definitiva y fines consiguientes. **1.5** Correo electrónico de fecha 21-09-2013 de la Lic. Diana Duque, Postgrado de Ecología, Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV) sobre la situación del Río Caparo, la vida animal y vegetal que tenía, la deforestación que ha estado sufriendo en sus bosques de galería y que lleva más de 3 meses represado, alterando su flujo natural en la época de lluvias, la época más importante de muchas especies, por los problemas del proyecto hidroeléctrico Uribante – Caparo. Anexa fotografías. **DECISIÓN:** Enviar al Prof. Wilfredo Franco, Coordinador del Comodato ULA-MPPA, para que averigüe sobre la situación y elabore informe al Consejo de Facultad. Que forme una comisión con profesores y representante estudiantil al Consejo de Facultad. **2. APROBACIÓN DE ACTAS:** Acta Nro. 10 reunión ordinaria del 12-07-2013: Aprobada. Acta Nro. 11 reunión extraordinaria del 17-07-2013: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Ninguna. **COMUNICACIONES:** Puntos solicitados: (3.1); (3.2); (3.5); (3.12- 1.2); (3.14); (3.15); (3.18); (3.31). Todos los demás puntos de la Agenda no solicitados quedan aprobados como tales. **EQUIPO RECTORAL:** **3.1** Comunicación Nro. ER-0201/13 de fecha 17-09-2013, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Equipo Rectoral conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 06-06-2013, suscrita por la Abogada Luisa Marcano Ramírez, mediante la cual solicita textualmente lo siguiente: reiterar sobre la comunicación remitida al Equipo Rectoral en fecha 28-02-13, sin haber recibido una oportuna respuesta. El Profesor Germán Duque Márquez, ha sido reincorporado a la Escuela Técnica Superior Forestal Universitaria (ETSUFOR) a partir del 26-01-12, en condición de ayudante en la materia de Aprovechamiento Forestal. Todo de acuerdo a lo expresado en la comunicación N° S.J.162.12 de fecha 13-03-12, emitido por la Consultoría Jurídica de la Universidad de Los Andes, anexando el Oficio D-ETSF-089/2012 del 12.03.12, suscrito por la Directora-Presidente de la Escuela Técnica Superior Forestal (ETSUFOR). Simplemente solicitan se defina la asignatura o cátedra a desarrollar, el ingreso a nómina, su antigüedad, sean cancelados los salarios caídos, sea resarcido el daño ocasionado durante dieciséis (16) años, debido al proceso. Es importante considerar, que el Prof. Germán Duque, posee el Título de Magíster Scientiae en Manejo de Bosques, otorgado por la Universidad de Los Andes. Reiterando la mejor disposición de culminar felizmente el presente caso, invocando la solución pacífica, fundamentada en los sanos principios constitucionales y el respeto universal. Solicitud que realiza de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. El Equipo Rectoral acordó solicitar al Consejo de Facultad respuesta de la Resolución ER-0083/13 del 05-03-2013, respecto al caso en mención. En la discusión del mismo estuvo presente la Abogada Mariebe Calderón

del Servicio Jurídico Asesor de la Universidad de Los Andes para los aspectos de ley relacionados al caso del Ing. Germán Duque Márquez. **DECISIÓN:** 1) Solicitar la Auditoría Académica de los Departamentos de ETSUFOR a la Comisión de Auditoría Académica de la Universidad de Los Andes y que el Informe de esta Auditoría sea enviado al Servicio Jurídico Asesor para su conocimiento y fines consiguientes relacionados a este caso. 2) El Servicio Jurídico Asesor presentará Informe al Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes sobre este caso y será el Consejo Universitario quien tome y de a conocer las instrucciones finales sobre el caso. **COORDINACION SECTORIAL DE SERVICIO COMUNITARIO: 3.2** Comunicación Nro. CSSCFCA-58 de fecha 23-09-2013, suscrita por la Coordinadora Sectorial de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, informando que la Comisión Sectorial de Servicio en su reunión ordinaria de fecha 19-09-2013 y según Acta N° 07, acordó remitir comunicación al Consejo de Facultad solicitando hacer extensiva, a través del mismo, el requerimiento de integración de todos los profesores de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales al Servicio Comunitario, a través de Proyectos, ya que existen gran cantidad de estudiantes que necesitan realizar el Servicio Comunitario y se ven afectados por la falta de proyectos y tutores. **DECISIÓN:** Se aprobó solicitar a las Escuelas y a los Departamentos e Institutos de Investigación que exhorten la participación de los profesores en el Servicio Comunitario, a través de su participación y presentación de proyectos y que realicen el curso de tutores. Asimismo, solicitar a la Coordinación Sectorial de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales un Informe sobre los proyectos de Servicio Comunitario desarrollados en las tres (3) escuelas de la Facultad durante el año 2012 y lo que va del 2013. Tramitar a las Escuelas e Institutos. Tramitar a la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.3** Comunicación Nro. D-ETSF-145/2013 de fecha 17-09-2013, suscrita por la Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la Reprogramación del semestre A-2013 de la ETSUFOR:

REPROGRAMACIÓN SEMESTRE A-2013

Prueba de selección A-2014:	Sujeta al llamado de la OFAE
Inscripciones:	Alumnos regulares y Nuevo Ingreso: 04 y 05 de abril de 2013
Inicio y Finalización:	15 de abril al 13 de noviembre de 2013
Prácticas de campo largas:	21 de octubre al 08 de noviembre de 2013
Entrega de Notas a ORE:	Del 06 al 10 de enero de 2014.

PROGRAMACIÓN TENTATIVA SEMESTRE A-2014

Prueba de Selección A-2014:	08 de noviembre de 2013
Inscripciones:	Alumnos regulares y Nuevo Ingreso: 22 y 23 de enero de 2014
Inicio y Finalización:	27 de enero al 13 de junio de 2014
Prácticas de campo largas:	19 de mayo al 07 de junio de 2014
Entrega de Notas a ORE:	16 al 20 de junio de 2014

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.4** Comunicación Nro. D-ETSF-147/13 de fecha 19-09-2013, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela

Técnica Superior Forestal, relacionada a la **DECISIÓN de declarar el A-2013 como Semestre Único 2013**, justificado en las siguientes razones:

- 1) La suspensión de actividades académicas por el conflicto presentado entre las universidades autónomas y el gobierno nacional.
- 2) La imposibilidad de cumplir con la programación del semestre A-2013, aprobado por las instancias pertinentes.
- 3) La declaración del semestre A-2013 como semestre único permitirá programar la realización de dos semestres consecutivos para el año lectivo 2014.

La ETSUFOR asume la obligación de admitir los estudiantes asignados por la OPSU para los semestres B-2013 y A-2014, así como también los estudiantes que resultaron admitidos en la prueba interna de admisión presentada en julio 2013 y Programa Fray Juan Ramos de Lora.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.5** Comunicación Nro. I.G.D.105/2013 de fecha 16-09-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe de actividades** realizadas por el **Prof. Francesco Dal Pozzo**, C.I. 8.029.494, durante su Año Sabático, comprendido entre el 01-03-2012 al 28-02-2013 por lo que solicita su **Reincorporación Definitiva** a partir del 01 de marzo de 2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.6** Comunicación Nro. I.G.D.108/2013 de fecha 23-09-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.129, para asistir en calidad de ponente al 3er. Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial, intitulado: “APROXIMACIÓN DE LOS EFECTOS TERRITORIALES DEL MODELO SOCIO-PRODUCTIVO IMPULSADO POR EL ESTADO VENEZOLANO, 2007-2013”, incluido en la mesa 2: Tendencias, conflictos y pautas territoriales en el espacio iberoamericano a distintas escalas. Evento organizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Centro de Investigación y Desarrollo en Investigaciones Geografía, Programa de Postgrado en Geografía – EPG, en la ciudad de Bogotá, del 09 al 11 de octubre de 2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.7** Comunicación Nro. I.G.D.109/2013 de fecha 23-09-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Gloria Yulier Cadena**, C.I. 13.761.961, para asistir en calidad de ponente al 3er. Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial. Evento organizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Centro de Investigación y Desarrollo en Investigaciones Geografía, Programa de Postgrado en Geografía – EPG, en la ciudad de Bogotá, del 09 al 11 de octubre de 2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.8** Comunicación Nro. I.G.D.110/2013 de fecha 24-09-2013, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Luisa E. Molina R.**, C.I. 5.206.530, para asistir en calidad de conferencista invitada al “XV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO AGRARIO EN MÉXICO” del 19 de octubre al 02 de noviembre de 2013. La invitación fue efectuada por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán – UNA y del Tribunal Superior Agrario de los Estados Unidos Mexicanos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO**

FORESTAL (INDEFOR): 3.9 Comunicación Nro. 119-13 de fecha 13-09-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo de INDEFOR, relacionada al **Informe de Actividades** presentadas por el Prof. Néstor Gutiérrez B., C.I. 11.957.584, bajo la **figura de Profesor Autorizado** para realizar estudios de Doctorado en la Facultad de Ciencias Ambientales y Recursos naturales de la Universidad Albert-Ludwigs de Freiburg-Alemania, correspondiente al período del 10-01-2013 al 09-07-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.10** Comunicación Nro. 120-13 de fecha 13-09-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo de INDEFOR, relacionada al **Informe de Actividades** presentadas por el **Prof. Néstor Gutiérrez B.**, C.I. 11.957.584, durante su **permiso remunerado** para la defensa de su Tesis Doctoral correspondiente al período del 01-06-13 al 06-09-13. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.11** Comunicación Nro. 121-13 de fecha 13-09-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo de INDEFOR, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Néstor Gutiérrez B.**, C.I. 11.957.584 luego de haber culminado sus estudios Doctorales en la Facultad de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales de la Universidad Albert-Ludwigs de Freiburg-Alemania, anexando copia del título y carátula de la tesis, por lo que solicita su **Reincorporación Definitiva**, a partir del 09-09-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.12** Comunicación Nro. 124-13 de fecha 19-09-2013, suscrita por el Director del INDEFOR haciendo del conocimiento al Consejo de Facultad que a esa Dirección han llegado denuncias verbales referentes a invasión de terrenos correspondiente al Bosque Santa María propiedad de la Universidad de Los Andes, específicamente por el lado de la Urbanización del mismo nombre. Tales acciones, en opinión de quien suscribe, constituyen un daño patrimonial a la Universidad y en razón de ello se le informó al consejo de Fomento para que se aboque a realizar las investigaciones pertinentes y los trámites administrativos o legales que dieran lugar a fin de subsanar esta situación y no se ha obtenido respuesta hasta los momentos. **DECISIÓN:** Se nombra la Comisión integrada por Prof. Lino Valera (Director INDEFOR), Prof. José León González, Br. William Marquina y Br. José Guerrero para que elaboren un Informe Técnico sobre la situación del Bosque Santa María y lo presenten al Consejo de Facultad para su consideración, opinión y demás fines. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP).** **3.13** Comunicación Nro. DIIAP-191/2013 de fecha 22-07-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada al **Informe presentado por el Prof. José D. Hernández**, C.I. 11.895.541 sobre su participación en el taller Operación y mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas automáticas y pluviómetros comunitarios, dictado por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH) del 18 al 20 de junio de 2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.14** Comunicación Nro. DIIAP-195/2013 de fecha 22-07-2013, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico, relacionada a la **solicitud del Prof. José David Hernández**, C.I. 11.895.541 de **exoneración del Plan de Formación**, en un todo de acuerdo al Artículo 64, parágrafo único, literales b y c del Estatuto del Personal, Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). Comunicarle al Prof. José David Hernández, C.I. 11.895.541 la obligación de cumplir con la capacitación pedagógica como lo

establece el Estatuto del Personal Docente y de Investigación, Artículo 67, Parágrafo Único antes de su ascenso a Profesor Asistente. **3.15** Comunicación Nro. DIIAP-227/2013 de fecha 18-09-2013, suscrita por la Directora-Presidente (E) del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, relacionada a la nueva fecha para la realización de las V Jornadas de rumiantes, nutrición y alimentación, del 16 al 18 de octubre del presente año, por lo que solicita el espacio de las áreas de los pasillos principales de la Facultad para exposiciones. **DECISIÓN:** Aprobado el Aval Institucional y los otros aspectos solicitados por el IIAP para la realización de las V Jornadas de Rumiantes, Nutrición y Alimentación del 16 al 18 de octubre de 2013. Informar al IIAP con copia a Vigilancia de la Facultad. **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.16** Comunicación s/n de fecha 16-09-2013, suscrita por el **Prof. Pedro Benítez Díaz**, C.I. 5.890.980, solicitando designación de Jurado para la evaluación de sus credenciales para su **ascenso** a la **categoría de Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. Jorge Durán (Coordinador), Prof. Adriana Padilla y Prof. Cataldo Lombardo. **3.17** Comunicación s/n de fecha 16-09-2013, suscrita por el **Prof. José Rafael Lozada**, C.I. 7.031.990, solicitando designación de Jurado para la evaluación de sus credenciales para su **ascenso** a la **categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. Miguel Plonczak (Coordinador), Prof. Vicente Garay y Prof. Mauricio Jerez. **3.18** Comunicación s/n de fecha 19-09-2013, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su reunión ordinaria celebrada el día 13-09-2013, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. José de Jesús León González**, C.I. 3.181.994, **para su ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo con los Artículos 165 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, anexan **Veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso del Prof. José de Jesús León González a la categoría de Profesor Titular, a partir del 16-12-2013. **SOLICITUD ESTUDIANTES: 3.19** Comunicación s/n de fecha 15-07-2013, suscrita por el **Br. Eliecer Rafael Espinoza**, C.I. 23.497.170 solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.20** Solicitud del **Br. Oscar Daniel Materán González**, C.I. 18.925.748 de **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.21** Solicitud de la **Br. Eliana Coromoto Márquez Izarra**, C.I. 17.769.731 de **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.22** Solicitud de la **Br. Lucelia Josefina Méndez Araque**, C.I. 16.604.703 de **Reincorporación Tardía** en la Escuela e Geografía, para el Semestre B-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.23** Solicitud de la **Br. José Daniel Quintero Arteaga**, C.I. 16.200.482 de **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.24** Solicitud de la **Br. Melanie Carolina Calistri Briceño**, C.I. 24.617.708 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal para el año lectivo U.2014. **DECISIÓN:**

Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.25** Solicitud de la **Br. Daricel Veronica Parra Lara**, C.I. 20.830.365 de **Diferimiento de Matrícula** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.26** Solicitud del **Br. Matías Gordils Carballo**, C.I. 20.198.899 de **Diferimiento de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2014. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.27** Solicitud de la **Br. Marianela Esther Márquez Rodríguez**, C.I. 18.798.521 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2014. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.28** Solicitud del **Br. Yunior Albeiro Ruiz Molina**, C.I. 20.200.649 de **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.29** Solicitud del **Br. Wladimir Enrique Flores Quintero**, C.I. 16.680.122 de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2013. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.30** Comunicación Nro. CNIF-004 de fecha 23-09-2013, suscrita por el Br. Roger Pulido, y la Br. Evelis Medina, de parte de los Bomberos Forestales y del Centro de Estudiantes “Antonio José de Sucre” de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, solicitando Aval Institucional para llevar a cabo el **IV Congreso de Incendios Forestales y los VII Juegos Nacional Forestales**, que tendrán lugar los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre del presente año en la ciudad de Mérida. **DECISIÓN:** Aprobado Aval Institucional sin que implique erogación alguna por parte de la Facultad. **3.31** Comunicación s/n de fecha 25-09-2013 suscrita por el TSU Luis Nieto, Presidente del Centro de Estudiantes “Antonio José de Sucre” de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Br. José Guerrero, Consejo de Facultad, dirigida al Prof. Darío Garay, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, donde informan al Consejo de Facultad que por más de 6 años se han realizado en nuestra Facultad Eventos Extra Curriculares como son los Cursos de Extensión Académica a estudiantes, obreros, personal administrativo, público en general y comunidades adyacentes, los días sábados. En ellos hemos realizado nuestra Universidad al dictarles programas de actualización en el área de Topografía, Jardinería, Autocar, Carpintería, viveros, Seguridad e Higiene Ambiental, Técnicas de Oficina, entre otros programas. Cursos que han sido de gran aporte académico y de buenos rendimientos en los estudiantes de nuestra Facultad y Universidad, en los obreros y personal ULA, que en conjunto con el SOULA y el PAC se ha venido actualizando gran parte del personal universitario progresivamente. Esta actividad tiene como finalidad de fomentar los valores Socio-Académicos y Ambientales fundamentados en los principios de equidad y de condiciones netamente integrador de pensamiento holístico, promoviendo en nuestros participantes un espíritu de integridad y solidaridad en los ámbitos académicos, culturales y recreacionales. De igual forma generación por generación de Representantes Estudiantiles del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, ETSUFOR y Geografía han estado apoyando directa e indirectamente en todas las actividades culturales, académicas, deportivas, religiosas y recreacionales, realizada a lo largo de estos últimos años en los cuales generación por generación han contribuido al mejoramiento de diferentes espacios de nuestras escuelas, aulas de clases, cubículos y laboratorios. Muchos de estos espacios se les

realizaron mantenimiento y cambios plenos durante mucho tiempo. En este sentido, hemos trabajado también en: Se citan 17 actividades realizadas y 2 actividades por concretarse. Estas son muchas de las actividades en las cuales nosotros como estudiantes y dirigentes estudiantiles hemos venido aportando gracias a la realización de Eventos Extra Curriculares como son los Cursos de Extensión Académica los días sábados en nuestra Facultad. Es por eso, que en virtud de lo antes expuesto queremos solicitarles el permiso respectivo para la utilización de los salones números 3, 6, 8 y 10 los días sábados, desde el 28 de septiembre al 14 de diciembre del presente año. **DECISIÓN:** Atenerse a la vía Reglamentaria y Legal establecida por el Consejo Universitario y la Universidad de Los Andes para este tipo de eventos ya que ellos conllevan a responsabilidades jurídicas, administrativas y penales. Comunicárselo a los solicitantes (Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal). No habiendo más que tratar el Consejo de Facultad terminó a las 12:30 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE